Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° 900

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/12 "ADQUISICION CINTAS, TINTAS Y TONER" POR EL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT).

Asunción, 15 de junio de 2012

VISTO: El Llamado a Concurso de Ofertas N° 002/12 ***"Adquisición de Cintas, Tintas y Toner"*** por el **Sistema de Subasta a la Baja Electrónica**, previsto en el Plan anual de Contrataciones (PAC) N° 239115/2012, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 **"DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

La Ley Nº 2.051/2.003 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

La Ley Nº 4.581/2011 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012"** y su Decreto Reglamentario N° 8.334/12.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5.174/05.

Que, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria - CDP N° 110/2012, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el Concurso de Ofertas N° 002/12, aprobado por Ley N° 4.581/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

Que, por Acta N° 009/2012, de fecha 5 de junio de 2012, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Llamado a Concurso de Ofertas N° 002/12 ***"Adquisición de Cintas, Tintas y Toner"*** por el Sistema de Subasta a la Baja Electrónica a varias Empresas, que han presentado sus ofertas más convenientes a la Institución y se adecuan sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas, cumpliendo con los requisitos de solvencia financiera necesarios y exigidos, hallándose las documentaciones requeridas de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y aptas para el cumplimiento del Contrato, a tenor de lo establecido en el Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 12.453/08, conforme al siguiente detalle:

- **Lote Nº 1 – INSUMOS LEXMARK:** 6 Cajas de Toner para Impresora Lexmark Original (64018HL) y 50 Cajas de Toner para Impresora Lexmark Original (E260A11L) a la Empresa **TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.**, por la suma total de G 29.500.000.- (guaraníes veintinueve millones quinientos mil).
- **Lote Nº 2 – INSUMOS CANON:** 59 Cajas de Toner para Fotocopiadora CANON GPR iR 1018/1019/1022/1023 (Original) a la Empresa **FUSION S.A.**, por la suma total de G 19.500.000.- (guaraníes diecinueve millones quinientos mil).
- **Lote Nº 3 – INSUMOS SAMSUNG:** 15 Cajas de Toner para Impresora Láser SAMSUNG ML – D3050A (Original) a la Empresa **ALTERNATIVA S.A.**, por la suma total de G 13.350.000.- (guaraníes trece millones trescientos cincuenta mil).
- **Lote Nº 4 – INSUMOS KYOCERA:** 49 Cajas de Toner para Impresora Láser KYOCERA TK-172 Modelo FS-1370DN a la Empresa **ALTERNATIVA S.A.**, por la suma total de G 36.739.955.- (guaraníes treinta y seis millones setecientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco).
- **Lote Nº 5 – INSUMOS XEROX:** 12 Cajas de Toner para Impresora Láser XEROX Printer Phaser 3600 (Original) a la Empresa **HADAMI S.A.**, por la suma total de G 16.594.116.- (guaraníes dieciséis millones quinientos noventa y cuatro mil ciento dieciséis).
- **Lote Nº 6 – INSUMOS EPSON:** 65 Cajas de Cinta para Impresora EPSON FX 2190 (Compatible), 20 Cajas de Cinta para Impresora Epson 1050/1170/1180/2180 (Compatible) y 30 Cajas de Cinta Negra Carro Corto para Impresora EPSON LX-300 (8750) (Compatible), a la Empresa **FUSION S.A.**, por la suma total de G 3.800.000.- (guaraníes tres millones ochocientos mil).
- **Lote Nº 7 – INSUMOS HEWLETT PACKARD,** conforme al listado de Bienes requeridos obrante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a la Empresa **FUSION S.A.**, por la suma total de G 58.000.000.- (guaraníes cincuenta y ocho millones).

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **900**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/12 "ADQUISICION CINTAS, TINTAS Y TONER" POR EL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT).

Asunción, 15 de junio de 2012

La adjudicación para la "Adquisición de Cintas, Tintas y Toner", se realiza por la suma de G 177.484.071.- (guaraníes ciento setenta y siete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta y uno), conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2012.

Que, según DICTAMEN-SENAVITAT N° 018/12, de fecha 11 de junio de 2012, el Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones Abog. Alberto Rivero Mendoza, expresa cuanto sigue: *"...Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos citados y habiendo analizado el Acta de Comité de Evaluación, como las documentaciones respectivas, esta Unidad Operativa de Contratación considera que se hallan aplicados todos los requerimientos establecidos en la Ley, dentro de la etapa de evaluación de las ofertas, por tanto esta Unidad Operativa se adhiere al dictamen del Comité Evaluador en cuanto a la recomendación de adjudicación establecida en el siguiente acta, y recomendar al Señor Ministro,* ***Adjudicar el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 002/12 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER"****..."*

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

El Ministro - Secretario Ejecutivo de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1°) Adjudicar el Llamado a Concurso de Ofertas N° 002/12 ***"Adquisición de Cintas, Tintas y Toner"*** por el **Sistema de Subasta a la Baja Electrónica,** hasta la suma de G 177.484.071.- (guaraníes ciento setenta y siete millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setenta y uno), a las Empresas que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESA	IMPORTE
1	INSUMOS LEXMARK: 6 CAJAS DE TONER PARA IMPRESORA LEXMARK ORIGINAL (64018HL) Y 50 CAJAS DE TONER PARA IMPRESORA LEXMARK ORIGINAL (E260A11L)	TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.	G 29.500.000.-
2	INSUMOS CANON: 59 CAJAS DE TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON GPR IR 1018/1019/1022/1023 (ORIGINAL)	FUSION S.A.	G 19.500.000.-
3	INSUMOS SAMSUNG: 15 CAJAS DE TONER PARA IMPRESORA LASER SAMSUNG ML – D3050A (ORIGINAL)	ALTERNATIVA S.A.	G 13.350.000.-
4	INSUMOS KYOCERA: 49 CAJAS DE TONER PARA IMPRESORA LASER KYOCERA TK-172 MODELO FS-1370DN	ALTERNATIVA S.A.	G 36.739.955.-
5	INSUMOS XEROX: 12 CAJAS DE TONER PARA IMPRESORA LASER XEROX PRINTER PHASER 3600 (ORIGINAL)	HADAMI S.A.	G 16.594.116.-
6	INSUMOS EPSON: 65 CAJAS DE CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX 2190 (COMPATIBLE), 20 CAJAS DE CINTA PARA IMPRESORA EPSON 1050/1170/1180/2180 (COMPATIBLE) Y 30 CAJAS DE CINTA NEGRA CARRO CORTO PARA IMPRESORA EPSON LX-300 (8750) (COMPATIBLE)	FUSION S.A.	G 3.800.000.-
7	INSUMOS HEWLETT PACKARD	FUSION S.A.	G 58.000.000.-
TOTAL: GUARANIES CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y UNO.			G 177.484.071.-

Art. 2°) Imputar la erogación emergente de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2012, en el **Rubro 340 – "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales.**

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a las Empresas adjudicadas.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. GERARDO E. ROLON POSE
Ministro – Secretario Ejecutivo